



Cerro Sombrero, 05 de Agosto de 2013.-

RESOLUCION N° **196/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La regularización del cometido de servicio realizado el día Viernes 26 de Julio de 2013 por reunión sostenida con el Director del IND Don Iván Herrera sobre situación de Cancha de Pasto Sintético y el retiro del vehículo municipal placa patente BTSF-58 de las dependencias de Transworld.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° REGULARIZESE, por el Sr. **BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**, Alcalde Grado 6° de la II. Municipalidad de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas realizado el día Viernes 26 de Julio de 2013 por reunión sostenida con el Director del IND Don Iván Herrera sobre situación de Cancha de Pasto Sintético y el retiro del vehículo municipal placa patente BTSF-58 de las dependencias de Transworld. Se traslado de ida por sus propios medios y de vuelta en vehículo municipal placa patente BTSF-58.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			45,442		18,177	
26	7	2013			18,177	18,177
TOTAL						18,177

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/